

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000032108642

1. FECHA Y HORA: 21/01/2022 23:41:01  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via la union calima darien Calima Darien

3. PLACA: 845NAY  
4. MATRICULADO EN: Guacari  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C35

No realizar la revisiζn tecnicomecζnica y de emisiζn contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tζcnicomecζnica y de emisiones contaminantes, ademζs el vehζculo serζ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular  
7. Tipo de vehículo: MOTOCARRO  
8. Radio de acción:  
9. Modalidad de transporte:  
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 14770138  
Licencia de conducción: 14770138  
Categoría: C1

Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: Fredy Hernández Hernandez  
Dirección:  
Edad:  
Teléfono:  
Celular:  
Municipio: Yotoco  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR  
Conductor  
12. LICENCIA DE TRÁNSITO  
10021776962  
13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Extranjeria 365959  
Propietario: YENIFER LISAR PEREZ ALVARADO  
14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:  
NIT:  
Tarjeta de operación:  
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:  
Agente de tránsito: CRISTIAN DAVID MANJARRES VERDUGO  
Placa: SMV01602

Entidad:  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN  
Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:  
viola ley 769 art 131 - 55 no tener tecnomecanica NO SE INMOVIZA POR FALTA DE MEDIOS..

18. DATOS DEL TESTIGO  
Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor